

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MOSQUERA IMPORTPARTS
S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL ONCE DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en La avenida Isidro Ayora Ciudadela Abdón Calderón Solar 16 Local No. 2 se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MOSQUERA IMPORTPARTS S.A.** cuyo número de expediente es: No. 179904, y con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) **NATALIA NOEMI MOSQUERA MARTINEZ** propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, con derecho a voto.-
- b) **SANDRO ELICEO MEDINA MALDONADO** propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, con derecho a voto.-

Preside la sesión la señora **NATALIA NOEMI MOSQUERA MARTINEZ** como accionista mayoritaria de la Junta y actúa como Secretario de la Junta, el señor, **JUAN GUILLERMO DEL PINO RUBIO** en su calidad de Gerente General.

La accionista mayoritaria de la junta solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario informa que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Los accionistas amparados en la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. "Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía **IMPORTAPARTS S.A. del año 2019.**
2. Conocer el Informe del Comisario de la Compañía **IMPORTPARTS S.A. del año 2019.**
3. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas del año 2019.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía **IMPORTPARTS S.A. del año 2019.**"

Toma la palabra la Sra. **NATALIA MOSQUERA MARTINEZ** accionista menciona que la empresa durante el año 2018 estuvo en etapa de desarrollo, ya que se ha importado y vendido de manera constante la mercadería importada y están en camino importaciones, las ventas en este periodo no han sido las esperadas, por lo que la utilidad de la compañía no es la óptima. Los estados financieros no presentan ninguna observación por parte de los accionistas, y deberían ser aprobados; ante lo cual se aprueban los estados financieros de la compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MOSQUERA IMPORTPARTS S.A. por el año terminado en diciembre del 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y menciona que una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día, se trate el segundo punto, esto es "Conocer el Informe del Comisario de la Compañía IMPORTPARTS S.A. del año 2019; toma la palabra el presidente de la junta y menciona que el actual comisario de la compañía ha presentado su informe, el mismo que fue entregado a los accionistas con anticipación y fue leído sin tener ninguna observación por parte de los accionistas; ante esta sugerencia todos los presentes aprueban por unanimidad el informe presentado.

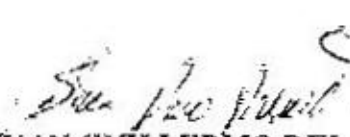
Toma la palabra el Secretario de la Junta y menciona que una vez tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, se trate el tercer punto, esto es "Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas del año 2019."; toma la palabra el señor **SANDRO ELICEO MEDINA MALDONADO** accionista y menciona que el actual Gerente General de la compañía ha presentado su informe, el mismo que fue entregado a los accionistas con anticipación y fue leído sin tener ninguna observación por parte de los accionistas; ante esta sugerencia todos los presentes aprueban por unanimidad el informe presentado.

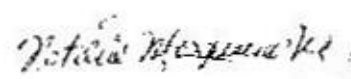
Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia los documentos que deberá incorporarse a este expediente.

- Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta firmada por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14h00, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas con treinta minutos.


JUAN GUILLERMO DEL PINO
Secretario de la Junta General


NATALIA NOEMI MOSQUERA M.
Presidente ad-hoc de la Junta.